



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Unidad de Recursos Humanos

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 581 -2018-MPH/OAF-U-RRHH.**

Ayacucho 27 NOV. 2018

**VISTO:**

El Memorando Múltiple N° 047-2018-MPH/24.27, de fecha 22 de octubre del 2018, sobre programación del Rol de vacaciones 2019, de los servidores del D. Leg. N° 728, de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos puso en conocimiento a los diferentes órganos estructurados de la entidad el cuadro de la alternativa para la programación del descanso Físico Vacacional, del personal sujeto al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728, correspondiente al ejercicio del 2019, el mismo que fue atendido por los responsables de los órganos estructurados de esta Municipalidad teniendo en cuenta la necesidad de servicio y ciclo laboral completo de cada trabajador;

Que, la Unidad de recursos Humanos, de conformidad a lo anunciado en el considerando precedente, ha elaborado el Rol de Descanso Vacacional vigente para el ejercicio 2019;

Que, de conformidad al artículo 13° del Decreto Legislativo N° 713, en el caso privado en el artículo 11° del mismo decreto en que el empleador determine la fecha de inicio del computo del año de servicios para efecto del Descanso Vacacional, deberá compensar al trabajador por el tiempo hasta dicha oportunidad por dozavos o treinta ambos según corresponda, de la remuneración computable vigente a la fecha en que adopte tal decisión. La Remuneración Vacacional debe figurar en la planilla del mes que corresponda el descanso vacacional de 30 días calendarios;

Estando a los fundamentos expuestos de conformidad al artículo 13° del Decreto Legislativo N° 713, del Régimen de la actividad privada y la Resolución de Alcaldía N° 342-2018-MPH/A;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-APROBAR**, el rol de descanso físico vacacional del personal del Decreto Legislativo N° 728 de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para el ejercicio del año 2019, de acuerdo al siguiente detalle.

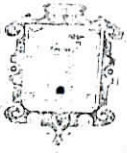


VACACIONES 2019 DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

DEL D.Leg. 728

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Vacac 2019	Condicion
1	BENDEZU HUERTAS, JAZMIN DEL PILAR	Febrero	DL Nº 728
2	FLORES PAUCCA, MARTINA OLGA	Febrero	DL Nº 728
3	QUISPE GARCIA LOURDES FANY	Marzo	DL Nº 728
4	VALENCIA SAUME, AUREA	Marzo	DL Nº 728
5	ARANGO LUMBRERAS, BENJAMIN	Abril	DL Nº 728
6	YUPANQUI YARASCA, ALICIA	Mayo	DL Nº 728
7	ROMERO PARIONA PAULINA	Junio	DL Nº 728
8	TITO GASTELU MARISOL	Junio	DL Nº 728
9	ALLCA CONDE GREGORIO	Julio	DL Nº 728
10	CCORAHUA SEDANO, CIRILO	Julio	DL Nº 728
11	ALARCON VEGA, CARLOS ENRIQUE	Agosto	DL Nº 728
12	CURI TINEO MARCIAL	Agosto	DL Nº 728
13	FARFAN ESTEVES JOSE ELBER	Agosto	DL Nº 728
14	JUSCAMAYTA AYME, MARIA CARMELA	Agosto	DL Nº 728
15	NAJARRO ORE GLORIA	Agosto	DL Nº 728
16	CONTRERAS ARTEAGA, ROSA AMELIA	Setiembre	DL Nº 728
17	CHACCHI HUAMANCAYO, SATURNINA	Setiembre	DL Nº 728
18	DIAZ CASA PRIMITIVA	Setiembre	DL Nº 728
19	MENDOZA DE LA CRUZ OSCAR	Setiembre	DL Nº 728
20	LLACCTAHUAMAN ROJAS LEONCIO	Setiembre	DL Nº 728
21	PAUCA QUISPE ODON	Setiembre	DL Nº 728
22	QUISPE YUPANQUI TEODOSIA	Setiembre	DL Nº 728
23	YUPANQUI LLACCTAHUAMAN AQUILINA	Setiembre	DL Nº 728
24	CONTRERAS PRETEL RAUL	Setiembre	DL Nº 728
25	LAURA NINA JORGE	Octubre	DL Nº 728
26	VELARDE MENDOZA, SALUSTIA DINA	Octubre	DL Nº 728
27	LOZANO HUAMAN LUISLUIC	Octubre	DL Nº 728
28	LLACCTAHUAMAN YUPANQUI JAIME	Noviembre	DL Nº 728
29	CHAVEZ GUTIERREZ LUCY ROSA	Noviembre	DL Nº 728
30	PALOMINO MALDONADO FLORA CONCEPCION	Noviembre	DL Nº 728
31	CURI VEGA, FRANZ DANNY	Noviembre	DL Nº 728
32	GUERE MEDINA NORA	Diciembre	DL Nº 728
33	LIZANA AUQUI, VIDAL	Diciembre	DL Nº 728
34	LLACCTAHUAMAN PRETEL GRIMALDO	Diciembre	DL Nº 728
35	CCORAHUA SEDANO, HECTOR ZOSIMO	Diciembre	DL Nº 728
36	SALVATIERRA CONTRERAS HECTOR	Diciembre	DL Nº 728
37	VILCA MEDINA FRANKI ANRONIO	Diciembre	DL Nº 728





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 Unidad de Recursos Humanos

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal a la Unidad de Recursos Humanos y Responsable del área de Escalafón y a los demás órganos estructurado de la Institución, para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 Oficina de Administración y Finanzas  
 Unidad de Recursos Humanos  
 Abog. SUMER RABLA PAICO MEDINA  
 JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO  
 Ayacucho. 29 NOV. 2018  
 Oficio Circ. N° 3174-2018-UTD-SE-MPH  
 SEÑOR: RECURSOS HUMANOS

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia del original de: RS-581-2018-MPH/RRHH de fecha: 27 NOV. 2018  
 La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución expedida por esta institución

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo  
 Lic. Karol Riveros Taco  
 JEFE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: \_\_\_\_\_

Reg. N° ..... Folio: .....

Hora: ..... Firma: [Signature]